



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE LA SAGRA ALTA

UGENA

El Sr. Presidente de esta Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta, en fecha 16 de noviembre de 2023, ha dictado la siguiente resolución:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de personas admitidas y excluidas, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 47, de 3 de agosto, así como en la sede electrónica de la Mancomunidad <https://sagraalta.sedelectronica.es> de esta Mancomunidad, en orden a la provisión mediante el sistema de concurso de dos plazas de logopeda, grupo A, subgrupo A2, de naturaleza laboral a jornada completa, incluida en la O.E.P. del año 2022 en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (anuncio de convocatoria publicado en el B.O.E número 132, de fecha 20 de marzo de 2023). Todo ello, conforme las bases de convocatoria (generales, publicadas íntegramente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 236, de fecha 13 de diciembre de 2022, y específicas publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 248, de 30 de diciembre de 2022, con rectificación de errores publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de fecha 20 de marzo de 2023, número 54).

Por medio de la presente, en uso de la competencia que me tribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente resuelvo:

Primero.–Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas, que resulta ser:

LISTA DE ADMITIDOS DEFINITIVOS PLAZA 217.13.007

ORDEN	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	López	De la Cruz	Elena	***1492**
2	Sanz	Plasencia	Sandra	***6071**

LISTA DE ADMITIDOS DEFINITIVOS PLAZA 217.13.008

ORDEN	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Serrano	González	Fátima	***1937**
2	Sanz	Plasencia	Sandra	***6071**

Segundo.–El Tribunal calificador estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTA			
TITULAR	Dª Vanesa Ayuso Martín	SUPLENTE	D. Jerónimo Martínez Romero
SECRETARIA			
TITULAR	Dª Carmen de la Cal Perelló	SUPLENTE	Dª Almudena García Figueroa
VOCALES:			
TITULAR	Dª Victoria Eugenia González Sánchez	SUPLENTE	Dª Sara López Castillo
TITULAR	Dª Concepción Trujillo Carmona	SUPLENTE	D. David Pedreño Duro
TITULAR	Dª Sonia Domínguez Fernández	SUPLENTE	Dª Julia Fenández León

Tercero.–Se convoca al Tribunal calificador para la realización del concurso de méritos, que tendrá lugar el 16 de enero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta, en Ugena, plaza de la Constitución 1812, número 1.

Cuarto.–Publíquese el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el tablón de anuncios y sede electrónica de la Mancomunidad <https://sagraalta.sedelectronica.es>, y se remitirá a los miembros del Tribunal calificador.

Ugena, 16 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Julián Torrejón Moreno.

N.º I.-6402